

LAS AREAS BAJO REGIMEN ESPECIAL DE FALCON: CASO PARQUE NACIONAL MEDANOS DE CORO

E- Hernández Medina; C. Alarcón; J. R. Camejo
Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda Coro
VENEZUELA

Se analizó la propuesta del Instituto Nacional de Parques (INAPARQUES) al erigirse la Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda (UNEFM) en defensa del parque en referencia por la importancia que para la comunidad falconiana representa el manejo y conservación de los recursos naturales. Se utilizó mapas que incluyen límites actuales del parque y los límites propuestos de acuerdo con el Plan de Manejo, además de visitas a la zona. Se siguió las direcciones cardinales y se encontró que existen cuatro (4) tipos de hábitat: Pantano de agua dulce, manglar, estuario y médanos, todos de gran belleza y alta fragilidad, con flora y fauna asociada, en muchos casos excepcionales. Hacia el Norte se plantea el establecimiento de proyecto salinero e industria petroquímica como parte de los planos de expansión de las Refinerías de Amuay y Cardón; hacia el Sur desafectación del sitio utilizando como basurero municipal y uso agropecuario intensivo abastecido con aguas residuales no tratadas; hacia el Este, incluir la zona de estuario del Río Coro hasta las cercanías de La Vela, de importancia arqueológica, con vegetación natural libre de pastoreo, de gran sensibilidad a cualquier movimiento de tierra o eliminación de la cubierta vegetal, hacia el oeste la servidumbre de paso para el mantenimiento del oleoducto y gasoducto de las petroleras en Punta Cardón y zona costera noroccidental del Municipio Miranda del estado Falcón. Se estudia el impacto que ocasionaría la reglamentación adecuada del Golfete de Coro a las pesquerías, dinámica ecológica y geomorfológica de la zona, reubicación de los pobladores de zonas aledañas al Parque Nacional. Se sugiere reforestación con el fin de recuperar los ecosistemas y definir líneas de investigación que contribuyan al conocimiento de los problemas sociales, económicos y sanitarios, urbanísticos y legales entre otros, así como el control y vigilancia del Parque para evitar invasiones.